UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 069-2019-FCA-CF

Ayacucho, marzo 28 de 2019

Visto el expediente seguido por el señor **William Ademil HUAMANI HUMAN,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ingenieria Agricola; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **William Ademil HUAMANI HUMAN**, con Solicitud Nº 279-2019, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingenieria Agricola;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Titulos de la Escuela Profesional de Ingenieria Agrícola;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Ingenieria Agricola, con fecha 16 de enero de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 27 de marzo de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingenieria Agricola al señor **William Ademil HUAMANI HUMAN.**

2º.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaria General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias

Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

M.V.Z. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

Distribución:
Secretaria General
EP. Ing. Agrícola
Interesado
Archivo